



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10180 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 2017/00000147R*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Sant Josep de sa Talaia

Promovido por la señora Barbara Pohlkotte en representación de Lim Ibiza Asset SLU, para la solicitud de declaración de interés general en suelo rústico para el saneamiento y instalación elevación de aguas residuales en el complejo hotelero Calimera Delfin Playa con emplazamiento en la playa des Codolar, parroquia de Sant Agustí des Vedrá, término municipal de Sant Josep de sa Talaia (Exp. 2017/0000147R).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 28 de septiembre de 2018

La secretaria técnica del Área de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

